



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) FORMA VIRTUAL

Hoy diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00), **INICIA** el término de cinco (5) días de traslado para que la parte DEMANDANTE para que presente sus ALEGACIONES POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 5 de mayo de 2022. **VENCE** el día veintitrés (23) de mayo del presente año, a las de la seis (6:00) p.m.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	AUTO	TRASLADO ¹	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-002-2020-00042-02 APELACIÓN SENTENCIA	LIGIA YAMEL RANGEL MORA	COLPENSIONES S.A. Y PORVENIR S.A.	5 DE MAYO DE 2022	A LA PARTE DEMANDANTE Se adjunta el escrito de alegaciones de las partes demandadas en el link de consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio: TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	17 DE MAYO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.	23 DE MAYO DE 2022 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

¹ Se pone en conocimiento de la parte demandante vía correo electrónico y mediante llamada telefónica, dejándose las constancias respectivas.

TRASLADO que se pone en conocimiento a la parte (**DEMANDANTE**) en la página **WEB DE LA RAMA JUDICIAL**, LINK <https://www.ramajudicial.gov.vo/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona> en el micrositio **TRASLADOS**

El escrito de **ALEGATOS** deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria